

La educación Socio-Integradora: un enfoque participativo para la Convivencia Escolar

Gonzalo Arnulfo Velasco Suárez

gavsuarez64@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-4283-2417>

MINEDUC (Ministerio de Educación
Ecuador)

Sissy Elizabeth Rivas Muñoz

yesyesgord@hotmail.es

<https://orcid.org/0009-0007-9646-5572>

MINEDUC (Ministerio de Educación
Ecuador)

Edwin Francisco Meza Villares

edfcomevi@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-5233-7772>

MINEDUC (Ministerio de Educación
Ecuador)

Edgar Manuel Maldonado Naranjo

edgarmaldonado12@outlook.com

<https://orcid.org/0009-0008-3008-730X>

MINEDUC (Ministerio de Educación
Ecuador)

Tatiana Gardenia Correa Aizaga

taty_gardy@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-7625-1375>

MINEDUC (Ministerio de Educación Ecuador)

RESUMEN

La finalidad epistémica de este artículo es comprender la educación y su enfoque participativo, como ese medio sistémico que integra y armoniza la convivencia escolar desde la integración familiar, dada su implicación en los sistemas de cambio y desarrollo integral. La primera, atiende la dinámica situacional y todo su componente cultural, familiar e institucional, develando las relaciones interpersonales desde una conciencia común de igualdad y respeto, donde la comunicación constituya ese mecanismo de concilio y superación. La segunda, posibilita el decantamiento de situaciones perturbadoras, limitantes del progreso personal, organizacional y académico en los estudiantes, al favorecerlos o encasillarlos en modélicas restrictivas por una asociación de controversias. Por ello, es impostergable construir una formación basada en el idealismo familiar, social y cultural, solo así, el conocimiento tendrá una implicación significativa.

Palabras Clave: Educación participativa; armonización; convivencia escolar; integración familiar.

SOCIAL-INTEGRATIVE EDUCATION: A PARTICIPATORY APPROACH TO SCHOOL COEXISTENCE

ABSTRACT

The epistemic purpose of this document is to understand education and its participatory approach, as that systemic means that integrates and harmonizes school coexistence from family integration, given its involvement in systems of change and comprehensive development. The first, therefore, addresses the situational dynamics and its entire cultural, family and institutional component, revealing interpersonal relationships from a common awareness of equality and respect, where communication constitutes that mechanism of council and improvement. The second, makes it possible to decant disturbing situations, limiting personal, organizational and academic progress in students, by favoring them or pigeonholing them in restrictive models by an association of controversies. Therefore, it is urgent to build a training based on family, social and cultural idealism, only in this way, knowledge will have a significant implication.

Keywords: Participatory education; harmonization; school coexistence; family integration.

INTRODUCCIÓN

La educación dentro de sus fines, debe promover escenarios que faciliten el dominio integral de las habilidades cognitivas y sociales, por lo que es de vital importancia que el docente dentro de sus acciones pedagógicas, involucre a la familia, para que, de manera participativa, sea garante del proceso formativo de las niñas y niños desde el sentido de corresponsabilidad.

De esta manera, es propicio que la innovación se apropie de la dinámica educativa, para que las actividades trasciendan lo convencional, ubicándose en lo genuino y propio de las realidades socioeducativas, es así, que se deben fomentar las actividades integracionistas, para que, desde la participación consciente de la familia, se consolide un escenario armónico de convivencia, donde los docentes y representantes, sean gestores de la socialización común.

Por consiguiente, la participación activa de la familia para la armonización de la convivencia escolar en la educación básica general de Ecuador, resulta de gran relevancia, dado que, su finalidad es integrar lo social y cultural de los miembros de la comunidad educativa, como elementos condicionantes para promover buenas relaciones desde la equidad, tolerancia, respeto y aceptación entre pares interpersonales, para consolidar un contexto ameno, el cual fecunde los valores humanísticos a los escolares, para que extrapolen las conductas aprendidas a entornos cotidianos de su localidad.

CONTEXTUALIZANDO LA REALIDAD

La educación es un proceso de continuidad pedagógica, con la cual se consolida una estructura cognitiva libre, donde el sujeto aprende a pensar por sus propios medios intelectuales. Por lo cual, requiere de escenarios cónsonos que posibiliten el desarrollo de su pensamiento desde un enfoque integral, respondiendo en esencia a las necesidades e intereses escolares.

En este sentido, la educación representa el medio de progreso de todo país, puesto que, mediante la potencialización individual, se construye una sociedad sana e íntegra. De acuerdo con esto, la Organización de Naciones Unidas (2007), describe que “todo componente social es determinado por el proceso educativo en escala gradual, lo que conlleva la instauración de las condiciones educativas de cada país” (p. 65).

Se entiende que, la educación es el indicador que permite lograr el desarrollo sociocultural desde las capacidades cognitivas de los escolares, por esta razón, es de

gran importancia sucumbir en todo momento a buenas políticas que conduzcan a la formación de calidad y excelencia académica. Por cuanto, se debe promover y garantizar una formación integral, con la finalidad de consolidar una aptitud reflexiva y crítica en los escolares.

Resulta imprescindible, promover una educación que sea el pivote de desarrollo sostenible de la personalidad y estructura cognitiva, la cual vaya mejorando progresivamente en los procesos escolares sucesivos. Concatenado a esta descripción, el Sistema Educativo Nacional del Ecuador (2020), mediante el diseño curricular se constituye como, un continuum de desarrollo integral, donde converge la ciencia, investigación y el principio humano, siendo pivotes rectores de la direccionalidad cívica, identidad nacional e idiosincrasia, aspectos importantes en la consolidación de una cultura de paz, un país de iguales y entres iguales.

En este orden de ideas, para que la educación logre su meta irrestricta, debe dirigir su foco al aprendizaje y con este al escolar, como centro existencial, pero de manera proporcional debe estar impregnado de la realidad social y cultural, para que le dé sentido y significado al hecho pedagógico, puesto que, según Alvarado (2008), existe una dicotomía entre las políticas educativas con la realidad pedagógica, asumiendo desde un enfoque constructivista y social, un aparataje conductual, puesto que, es el docente quien protagoniza las clases y no vincula sus acciones de manera contextualizada con la realidad del niño.

Resultando imperativo que, el docente asuma su función con total compromiso, articulando o creando alianza de trabajo mancomunado con la familia y comunidad de su entorno académico, con el propósito de hacer más ameno la estancia escolar. Así mismo, se logrará constituir la integración y participación social dentro de la escuela. Atendiendo a esta demanda evidente, pero a la vez soterrada, es necesario que el docente transforme su práctica educativa y se vuelva un agente de cambio e innovador, diseñando, aplicando estrategias y actividades que logren involucrar a toda la comunidad educativa en un todo integrado, donde se creen nuevos escenarios de trabajo compartido, mejorando la convivencia en la educación básica general de Ecuador.

Siendo una de las alternativas que posibilitan dicha meta, las actividades sociointegradoras, puesto que según Rojas (2002), “estas determinan acciones donde se integra de manera lógica y sustancial la dimensión social, cultural e idiosincrasia

situacional, para dar sentido y significado a las raíces de la persona, localidad y/o pueblo” (p. 44). Se entiende, que dichas actividades son elementos autóctonos de un contexto específico, que por sus características manifiestan aspectos de su identidad, para complementar el hecho pedagógico de situaciones socioeducativas *idiográficas*, con las que las niñas y niños impregnan de sentido y significado al aprendizaje.

De esta manera, al promover las actividades integracionistas dentro del contexto educativo, se debe valer del apoyo familiar, para que desde la integración y participación consciente, se generen nuevos escenarios socioeducativos que faciliten el aprendizaje escolar, consustanciado de principios cívicos y morales de convivencia social, beneficiando directamente a los estudiantes, por ser ellos, el centro del proceso formativo, por cuanto el aprendizaje irá dirigido al desarrollo cooperativo, compartido y con incidencia socio-familiar, adquiriendo más sentido y motivación de logro para los estudiantes.

Señala Voltair (2016), que cuando se establece una alianza estratégica entre escuela y familia, el aprendizaje escolar, es el resultado del afianzamiento colectivo, correlativo y existencial. De esta manera, la educación se edifica en la consistencia de formar integralmente a los estudiantes; con inclusión y apoyo familiar, desarrollan habilidades y destrezas que les permitan autorregularse como un organismo socialmente capaz de resolver problemas de interés común y, así, facilitar aprendizajes en el aula que contribuirán a la convivencia escolar. Permitiendo a los niños, crear efectos sociales, lógicos y familiares a medida que conectan el conocimiento con la realidad contextual a través del apoyo mutuo, la responsabilidad compartida y un sentido de pertenencia.

Partiendo de los principios antes contemplados, resulta necesario formar con la integración y participación activa de la familia dentro del hecho pedagógico, puesto que ella, a través de su ideario, así como su concepción socioafectiva, promueve el desarrollo integral de los escolares con gran empatía. Con respecto a esto, el Sistema Educativo Nacional de Ecuador (2020), asume como una de las características de la educación básica general, aquella que considera a la sociedad y a la familia como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas. Desde esta perspectiva, la escuela es el espacio de integración de todos los ámbitos del quehacer social.

La familia es considerada un factor determinante en la educación, por lo que es fundamental, integrarla a la escuela y, así, orquestar actividades de vinculación

consciente, logrando toma de decisiones y participación activa en todas las actividades que allí se desarrollan, con el fin de fortalecer lo social, lo cognitivo y lo personal, proporcionando los medios necesarios para la convivencia e integralidad.

Es así que, las actividades sociales e integracionistas podrán ser empleadas para mejorar las condiciones de armonización dentro de la educación, con la intención de contrarrestar la situación que se presenta en los recintos escolares, donde “las maestras dirigen su atención a situaciones de carácter personal y hostil hacia sus compañeras, generando subgrupos de trabajo que trasgreden el funcionamiento pedagógico y formativo del aula” (Visquerra, 2003: 97).

De acuerdo con lo antes constatado, se deben atender a aquellas circunstancias que aquejan la formación de las niñas y niños desde la convivencia, puesto que “en las etapas evolutivas del niño, este amolda su estructura conductual, siguiendo los patrones de atención directa” (Torres, 2009: 12). Por lo cual, el o la docente debe tener cuidado con su conducta dentro de la institución y en el aula de clase, con la intención de crear patrones conductuales de orden valorativo conforme a la moral.

Todo ello con la finalidad de fomentar la convivencia armónica, para así, consustanciar desde practicidad un contexto educativo cónsono, donde se pueda coexistir desde las diferencias y semejanzas, puesto que, según Strom (2002), alude al hecho de que “la convivencia es el medio de desarrollo natural, con lo cual se aprende a vivir juntos y aceptar a los otros tal cual son en un clima de respeto, tolerancia y participación” (p. 58).

Con el involucramiento activo de la familia en las actividades de integración y participación activa, se busca fortalecer la convivencia de la educación básica general, crear un escenario de desarrollo integral para los niños en edad escolar, brindarles estabilidad emocional, fortalecer habilidades integrales, mejorar el procesamiento cognitivo, psicoemocional y social, fijados para ser implicados en su conciencia colectiva. Consolidando principios de ciudadanía, niñas y niños competentes, respetuosos de su entorno, tanto en lo individual como en lo colectivo, creando un ambiente de convivencia favorable basado en el respeto, la tolerancia y la toma de decisiones.

VINCULACIÓN CONTEXTUAL

Todo estudio debe valerse de hallazgos fiables, para que su trascendencia se acople a una realidad copulativa, es así que, al complementarse con sucesos relacionados a sus características circunstanciales, se establecerá una relación entre la información necesaria y los objetivos, conduciendo a estándares de relevancia y pertinencia. De esta manera, los antecedentes crean los parámetros epistemológicos y metodológicos que orientan el estudio, por esta razón, se menciona el siguiente:

Acosta (2020), quien desarrolló un Trabajo de Grado en la Universidad Nacional de México, titulado: *Incidencia de la familia dentro de la convivencia escolar en estudiantes de primaria*. Su objetivo general fue: Evaluar la incidencia de la familia dentro de la convivencia escolar en estudiantes de primaria de la Escuela Manuelita de Sinaloa. La metodología estuvo enmarcada en un diseño experimental con una investigación cuasiexperimental. La muestra estuvo representada por 50 estudiantes. Como instrumento para la recolección de datos se empleó el cuestionario tipo Likert.

Entre sus conclusiones, determinó que la familia juega un rol indispensable en la convivencia escolar, por cuanto su dinámica relacional desarrollada en el hogar, es un indicador que se manifiesta en la conducta de las niñas y niños dentro de contextos socioeducativos, permitiendo establecer relaciones interpersonales armónicas. En este sentido, dicho estudio se relaciona, puesto que, describe los beneficios existentes al integrar a las madres, padres y representantes dentro de las actividades pedagógicas. De esta manera, determina conceptualmente las categorías a ser definidas y operadas en la participación activa de la familia.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA FAMILIA

La familia es considerada como el principal agente de formación, en ella se educa al sujeto para convivir en paz o para promover la sana relación social, por lo que se debe orientar a la niña y niño en la participación valorativa, concebida en la tolerancia y equidad, con el propósito de ir consolidando una cultura de paz en todo el resplandor cultural.

Con referencia a lo anterior, Parson (Citado por Maturana, 2000), asume a la familia como un agente de socialización “que promueve las orientaciones precisas para educar satisfactoriamente a un niño en su rol social mediante una forma particular de aprendizaje” (p. 197). Con esto, se ve imprescindible, que la familia sea el epicentro de socialización de los escolares, con el fin de concientizarlos sobre las correctas

acciones a emprender en el contexto social, evitando rotundamente la violencia como medio de solución de problemas.

Por consiguiente, el docente debe valerse de acciones que permitan la integración y participación de la familia dentro del escenario educativo, no solo para potencializar las habilidades cognitivas, sino para mejorar las relaciones interpersonales desde una adecuada socialización, para sí contrarrestar, “la rutina laboral genera trasgresiones en las relaciones y animo laboral, donde en ocasiones, establecemos comentarios que repercuten en los lazos de compañerismos” (Montes, 2012: 33).

Es así que, el docente mediante sus acciones pedagógicas debe promover un escenario educativo de armonía, en donde se establezcan relaciones de trabajo e interpersonales equilibradas, bajo una condición de convivencia favorable, donde todos acepten las diferencias y bondades de sus compañeros. De esta manera, se determina un proceso de aprendizaje escolar significativo, puesto que el contexto socioeducativo influirá en la adquisición de destrezas personales y colectivas, con los cuales aprenderán a ser tolerantes.

Sobre lo antes descrito, se constata una condición de innovación y apertura al cambio educativo, donde una alternativa que posibilita la articulación de un escenario de trabajo mediado por la socialización, son las acciones participativas, ya que estas “condicionan el desempeño y organización desde una red de relaciones sanas, donde las metas son planteadas en común para un mismo fin” (Ordoñez, 2011: 12).

De esta manera, se alude al hecho de que las acciones participativas por su condición de variabilidad y adaptación a las circunstancias socioeducativas, adquieren una característica motivacional, porque las personas que hacen uso de estas, “siempre están a la expectativa de nuevos escenarios y opciones de trabajo mancomunados que posibilitan desde la integración y participación, el cambio de una realidad ideográfica” (Ordoñez, ob. cit.: 16).

Siendo indispensable que el proceso de enseñanza y aprendizaje esté impregnado de un adecuado sistema de relaciones interpersonales, puesto que, el docente por ser un ejemplo a seguir, sus actitudes serán elementos de emulación por los escolares. Es aquí, donde el presente ensayo se direcciona, pues, su intención es consolidar la convivencia escolar mediante la participación activa de familia tras fomentar las relaciones

interpersonales entre docentes-docentes y docentes-representantes, para establecer un escenario consensuado de coexistencia común.

ACTIVIDADES SOCOINTEGRACIONALES

La acción educativa no puede solo reducirse a las actividades didácticas en un ambiente de clase, sino que estas, deben trascender lo rutinario, donde su finalidad sea motivar el aprendizaje y la convivencia escolar, por lo cual, se hace necesario que en el hecho pedagógico se integre lo familiar, cultural y social, para que la identidad idiosincrática de cada individuo, promueva una relación simbólica singular, donde se potencialicen las habilidades cognitivas mediante una red interactiva entre pares.

Entro de este periplo, el docente debe modificar su práctica formativa, constituyéndose como agente de cambio e innovador, creando y aplicando actividades concurrencias a integrar a toda la comunidad educativa en su conjunto, creando así nuevos escenarios de trabajo y compromiso. Logrando una coexistencia armónica, situacional y sentida. Sobre esta realidad, Flores (2013), afirma una posibilidad activa, el hecho de estar dentro de la organización y finalidad educativa, la integración consciente y consistente de todos los integrantes del hecho educativo.

Por cuanto, estas características, consolidan las actividades socio integracionistas, siendo elementos autóctonos del contexto situacional donde emerge una problemática de afección común, donde los propios actores emplean los mecanismos más idóneos para lograr la solución de un problema, en este caso educativo o con incidencia a este. Es así, que estas podrán ser empleadas para mejorar las condiciones de convivencia dentro de la educación, permitiendo a su vez, que la familia se involucre conscientemente en la formación educativa.

Es así, que las actividades socio integracionistas, facilitan “el desarrollo de acciones didácticas concretas, dinamizando la práctica formativa desde diversas situaciones sociales y culturales cargadas de sentido escolar” (Rojas, 2002: 54), puesto que, motivará a que la familia y escuela se integren en situaciones de interés común, que por su peculiaridad, generan una motivación en la toma de decisiones y convivencia común, con el fin de mejorar las relaciones de trabajo mancomunado entre los docentes y representantes, favoreciendo un clima armónico.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La sociedad hoy en día se ve afectada por diferentes elementos que inciden directa e indirectamente en la conducta de los sujetos, condicionándolos a tal punto, que las personas actúan a través de su sistema de estructuras que modelan su comportamiento. Es por esto, que el individuo debe ser formado desde el núcleo familiar, con el fin de poder comprender los aspectos sociales que inciden en su comportamiento, siendo este aceptado o no dentro de un contexto específico.

De esta manera, se asume a la familia como el principal componente o agente social que forma las actitudes de las personas, por lo tanto, debe fungir como un medio de liberación consciente, en la que la niña, niño y adolescente se forme en valores, así como en civismo, con el propósito de evitar la violencia en todos los escenarios. Al respecto Max (2007), describe que “en el grupo familiar, el comportamiento de cada sujeto está conectado de un modo dinámico con el de los otros miembros de la familia y al equilibrio del conjunto” (p. 01).

Con esto se evidencia, que las situaciones conductuales a la que es sujeto la niña y el niño, será reflejada en la manifestación de su actuación como individuo, por lo que los mismos, asimilarán la conducta observada, acoplándola a través del reflejo de sus semejantes inmediatos, los cuales son provenientes del núcleo familiar. En virtud con esto, los padres han sido y son los garantes de la formación en convivencia de sus hijas e hijos, con la proyección de instaurar un ambiente armónico desde el hogar, consolidando así, una sociedad basada en la convivencia. De esta manera, un hogar debe ser construido desde la formación de principios, con el propósito de instituir una sociedad de relación entre seres humanos, prevaleciendo la sana convivencia. Estableciendo así, una ruptura en la violencia, generando sobre esta, un espacio de convivencia colectiva.

La escuela debe garantizar un contexto armónico, el cual promueva la convivencia escolar mediante escenarios de integración y participación consciente, donde se fomente la tolerancia, así como el respeto común, consustanciado desde la tolerancia, a fin de consolidar un hecho educativo donde todos convivan sin interrupción de ningún tipo, sino que, por lo contrario, se creen alianzas comunes de aceptación entre iguales.

De esta manera Travis (2007), describe la convivencia escolar como “el proceso cotidiano de interrelación que se genera entre los diferentes miembros de una

comunidad escolar. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción” (p. 89), por lo que constituye una construcción colectiva, permanente, siendo de responsabilidad conjunta de todos sus actores constituyentes, por lo que se hace necesario involucrar a la familia en el desarrollo de la convivencia escolar, por ser el primer núcleo de formación de valores.

Determinación oportuna para restablecer las condiciones sociales entre seres humanos, que desde la escuela se fomenten las buenas relaciones, la coexistencia entre iguales, la equidad, el respeto y la tolerancia, con la finalidad de que los escolares vean en sus compañeros, un amigo con el cual compartir experiencias, quienes establezcan lazos afectivos, consensados, dialógicos y emotivos.

Lográndose mediante la convivencia, “escenarios que en gran medida facilitan situaciones comunes. A compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños” (Roxi, 2004: 56). Con respecto a esto, se obtendrá un aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia. Por esta razón, el presente ensayo cobra gran vigencia, puesto que la participación activa de la familia para la armonización de la convivencia, logrará mejorar los canales de relación socioafectiva entre los actores del sistema educativo ecuatoriano, quienes, desde la conciencia colectiva, generaran acciones comunes.

ABORDAJE TEÓRICO

APRENDIZAJE SOCIAL DE BANDURA

La educación debe prever un contexto formativo consustanciado en valores y principios, con los cuales el estudiante pueda potencializar sus habilidades cognitivas desde la conciencia social de respeto, tolerancia, aceptación y convivencia. Es así que, para lograr dicha finalidad, las acciones docentes deben ir dirigidas hacia los términos de una conducta cargada de probidad, para que sus comportamientos sean el reflejo consciente de sus escolares.

Representando la convivencia de la escuela, un conjunto de relaciones que surgen entre todas las personas pertenecientes a la comunidad institucional. Su finalidad, concurre en la construcción organizacional desde el respeto, aceptando las diferencias y tratando todas las opiniones por igual. El sistema consolidado, debería facilitar la resolución pacífica de posibles conflictos, desacuerdos, convirtiéndolos en momentos de concilio.

La responsabilidad de los centros educativos es formar integralmente a los niños y jóvenes en los principios, valores, habilidades y destrezas socio académicas necesarias para su convivencia, no sólo en el ámbito escolar, sino también en la sociedad, para que adquieran principios cívicos de relación. A través de estructuras de convivencia escolar, los alumnos sienten pertenencia a la escuela y al entorno, aprendiendo las herramientas necesarias para respetar los derechos humanos de las personas, su cultura e identidad epistémica. Sentirse valorado, respetado, acogido e involucrado activamente en la vida y en la toma de decisiones de la escuela, reducirá los conflictos, erradicará la violencia, logrando una corresponsabilidad eco-conviviente.

Aprender a convivir es un aprendizaje en sí mismo y, también promueve la consolidación del aprendizaje académico. Un entorno y un clima seguro, ofrecen a los estudiantes un sistema esencial de crecimiento personal. Las situaciones escolares desde esta vigencia, deben adecuarse no solo a la dinámica de relaciones interpersonales, sino también, al avance global de forma progresiva. La transformación digital de las escuelas, sociedad y a su nueva realidad que, incluye situaciones virtuales y busca mejorar la gestión emocional de todos.

Esto significa el desarrollo de habilidades sociales y valores morales que ayudarán a mejorar el proceso de aprendizaje socio interactivo, y estas competencias abarcan al escolar, su contexto inmediato, familia y espacios de aprendizaje (reales y virtuales), para mejorar las habilidades de educación digital y la adopción de nuevas formas de relación, incidente en la conciencia personal de otredad, instituyendo el derecho de colaboración y participación en comunidad.

Considerándose, la participación activa de la familia para la armonización de la convivencia escolar, permite que la función docente y las relaciones interpersonales, sean el reflejo para que las niñas y niños modelen patrones conductuales, que le favorezcan para vivir en comunión entre sus pares, es por ello que Bandura (citado por González y García, 2007), postula en su teoría del aprendizaje social, que “se pueden aprender comportamientos por imitación, más concretamente por la visión de que esos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados” (p. 98).

En este sentido, mediante prácticas pedagógicas con la participación activa de la familia, se podrán establecer estructuras valorativas conductuales, puesto que, los escolares al ver a su madres, padres y/o representante dentro de las actividades

educativas, asumirán conciencia y valor a sus acciones; así mismo, al constatar la armónica relación entre los docentes y familiares, los estudiantes manifestaran dicha actitud, a través de la interacción que desarrollen con otras personas dentro del contexto social.

Consecuentemente a ello, el escolar asumirá una estructura actitudinal que le permita integrarse a los contextos culturales y grupos de personas, desde el diálogo y principios de convivencia, desarrollando destrezas para vivir socialmente entre seres humanos, bajo una conciencia cívica y colectiva, que respete al otro sin trasgredir sus derechos, sino que, por el contrario, consolide un medio de interrelación efectiva.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL

Para que la participación activa armonice la convivencia escolar, debe fecundar en la adquisición de conocimientos escolares, originando un aprendizaje constituido por el significado que el estudiante le dé, de esta manera será ameno para ellos. Por tal motivo, el aprendizaje debe hacerse significativo, partiendo de los elementos contextuales del escolar, para que tenga sentido y utilidad social.

En relación con esto Ausubel (1976), describe que “la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por estructura cognitiva, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización” (p. 134). Es así, que se hace necesario que el docente dentro de sus acciones pedagógicas conozca las necesidades e intereses de los escolares, con la intención de relacionar la estructura empírica con aspectos técnicos del aprendizaje; de esta manera, podrá desarrollar las potencialidades cognitivas desde un sentido y significado específico, estimulando el aprender haciendo con total disposición.

Con respecto a esto Ausubel (1976), señala que el estudiante debe manifestar una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria.

De acuerdo con lo anterior, se constata que el estudiante debe asumir una predisposición favorable para aprender, es allí, donde el educador debe fomentar el desarrollo de actividades amenas, que sean de interés para el escolar, pero con incidencia social, es

decir, el nuevo conocimiento debe ser relacionable con aspectos empíricos de su mundo de vida, para que dirija su atención al aprendizaje mismo de manera consciente y voluntaria.

De esta manera, la participación activa de la familia dentro del contexto educativo, permite establecer una relación entre los intereses y necesidades escolares, concatenadas a realidades contextuales, determinando un aprendizaje desde su identidad socioafectiva, generando una experiencia con elevado potencial académico, puesto que, convivirán con sus compañeros, docentes y familia como entes de producción cognitiva. Con esto, la educación y la función del docente dejan de ser meros transmisores de información a convertirse en facilitadores y mediadores del aprendizaje escolar. Permitiendo que el propio educando regule su estructura de aprendizaje.

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

De acuerdo al dinamismo social imperante a la era globalizada, la educación está llamada a reorientar su práctica pedagógica aislada, constituyéndola en una realidad multiexistencial, donde lo familiar, cultural y comunitario impregnen el hecho mismo de formación, generando un sistema consonó de aprendizaje empírico, por cuanto se extrapola la enseñanza escolarizada a escenarios reales del estudiante, implicando de sentido, significado y utilidad a todo el conocimiento desarrollado en los ambientes de clase.

Se hace imprescindible que el docente emplee alternativas didácticas para lograr una formación integral, por lo cual, debe valerse de la creatividad y disposición favorable de enseñar, consolidándose como una gran oportunidad, las actividades de integración y participación consciente, puesto que, al promoverlas en la escuela, se logrará establecer un contexto educativo ameno para el escolar, donde se sienta motivado a aprender desde la sana convivencia.

Siendo necesario transmutar las conductas organizacionales de confrontación entre compañeros de trabajo, donde ingresan a la institución sin mediar palabras con los demás miembros del recinto, siendo una realidad deslastrada de los principios humanistas, dialógicos y axiológicamente dirigidos por el sistema educativo nacional de Ecuador; así mismo, las actividades pedagógicas deben, en la medida de sus finalidades, ser desarrolladas con la integración de las madres, padres, representantes y/o responsables de los escolares.

Todo ello, con la finalidad de comprender la educación y su enfoque participativo, como ese medio sistémico que integra y armoniza la convivencia escolar desde la integración familiar, por cuanto, es imperativo lograr una conciencia autoreguladora de la disposición formativa, a fin de concatenar en el transitar formativo, a la realidad contextual de las niñas y niños, con ello, se crearán códigos de sociabilización, necesarios para la institución de una ciudadanía general desde lo local.

Es por ello que las circunstancias de una realidad bifurcada, basada en la falta de implementación de actividades socioculturales que mejoren la convivencia en educación básica general, y la ausencia de un clima organizacional que promueva las relaciones laborales de manera amena, deben ser transformadas, por una institución concebida por la familiaridad. Generando, una convivencia situacional, con incidencia en el *ethos* escolar comunitario, logrando una integralidad consciente, consistente e integral, donde la sociabilidad, armonía y principios morales, virtuen las acciones del docente, representante y estudiante.

Su *eidos* social radica en mejorar la convivencia escolar en educación básica general, desde los formadores hasta la acción estudiantil medular, asumiendo una actitud consciente en los docentes, quienes valorarán las relaciones interpersonales y laborales de manera afectiva, dotándolas de estructuras conscientes de tolerancia, generando una escenario de trabajo de común unión, el cual, será proyectado a los estudiantes, quienes de manera inconscientes, imitaran las conductas observadas, logrando una convivencia ideal en todos los miembros de la comunidad educativa.

REFERENCIAS

- Acosta, E. (2020). *Incidencia de la familia dentro de la convivencia escolar en estudiantes de primaria*. Trabajo de Grado, Universidad Nacional de México. México D.F.
- Ausubel, D. (1976). *Psicología educativa: un punto de vista cognitivo*. México D.F: Trillas.
- Flores, R. (2013). *La educación y sus derivaciones*. España: Mc Graw Hill.
- González, G., y García, C. (2007). *Teorías psicológicas en educación*. España: Mc Graw Hill.

- Maturana, S. (2000). *La socialización e indagación dialógica. Hacia una teoría y práctica sociocultural de la educación*. Barcelona, España: Paidós.
- Max, J. (2011). *La familia como sistema*. Revista paceña de medicina familiar. Número 06.
- Montes, M. (2012). *Síndrome de Burnout, una realidad laboral latente*. España: Mc Graw Hill.
- Ordoñez, T. (2011). *Motivación y liderazgo para el desempeño organizacional*. México: Biosfera.
- Organización de Naciones Unidas. (2007). *La educación en el tercer milenio*. Convención de Ginebra.
- Rojas, A. (2002). *El docente y su concepción de innovación*. España: Mc Graw Hill.
- Roxi, R. (2004). *Instituciones educativas como recintos de paz*. España: Mc Graw Hill.
- Sistema Educativo Nacional del Ecuador. (2020). *Principios del sistema educativo nacional*. Ecuador: Ministerio de Educación.
- Strom, R. (2002). *El sujeto y su dependencia social*. Argentina: Docer.
- Travis, B. (2007). *Convivencia escolar y social*. Colombia: Bahio.
- Visquerra, M. (2003). *Una reflexión de la praxis docente desde sus actores*. Trabajo de Grado, Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Voltair, J. (2016). *Educación y sociedad*. Argentina: Pueblonuevo.